

A-K SERVICIOS S.R.L.

CONTRATO

Socios: Alberto José Molina, argentino, D.N.I. 8.500.695, CUIT: 23-08500695-9, nacido el 21 de Enero de 1947, divorciado, comerciante, con domicilio en calle Huergo N° 2447 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Luciano Alberto Kruger, argentino, D.N.I. 29.992.19, CUIT: 20-29992019-5, nacido el 12 de Marzo de 1983, soltero, Contador Público, con domicilio en calle El Pinar N° 2751 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe.

Fecha de Instrumento de Constitución: 16 de Noviembre de 2015.

Denominación: A-K SERVICIOS S.R.L.

Domicilio: El Pinar N° 2751 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, República Argentina.

Duración: 10 años.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la Realización de Obras y Servicios de Reparación, Mantenimiento, Construcción Civil, Hidráulica, Electromecánica,

colocación de cenefas y cartelerías con provisión de materiales y accesorios en Estaciones de Servicios y/o Agencias de Ventas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Cien Mil

(\$ 100.000), divididos en 1.000 cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, valor nominal totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Alberto José Molina, suscribe 600 cuotas de capital representativas de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) y el Socio Luciano Alberto Kruger, suscribe 400 cuotas de capital representativas de Pesos cuarenta Mil (\$ 40.000). Las cuotas se integran en un 25% por ciento en dinero efectivo en este acto, o sea que los socios integran la suma de pesos veinticinco mil y el saldo de pesos setenta y cinco mil se comprometen a integrarlo, también en efectivo dentro del plazo de un año, contado desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo del socio Alberto José Molina.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

\$ 200 296825 Jul. 22 Jul. 25

HFM S.R.L.

CONTRATO

Integrantes de la Sociedad: Hernán Flavio Matías, argentino, nacido el 4 de Diciembre de 1972, D.N.I. Nº 22.896.579, CUIT 20-22896579-1, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Chacabuco 3120 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y Andrés Matías, argentino, nacido el 5 de Junio de 1943, D.N.I. Nº 6.050.136, CUIL 20-06050136-0, casado con Irma Noemí Totro, de profesión comerciante, domiciliado en calle Chacabuco 3130 de la ciudad de Rosario.

Fecha del Instrumento de Constitución: 16 de Junio de 2016.

Denominación de la Sociedad: La sociedad girará bajo la denominación "HFM S.R.L."

Domicilio: Chacabuco 3101 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Plazo de Duración: El término de duración se Fija en 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la comercialización de alimentos para mascotas, accesorios para mascotas, forrajes, artículos de limpieza y perfumería. Capital Social: Se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000).

Administración y Representación: Estará a cargo del socio Hernán Flavio Matías, D.N.I. Nº 22.896.579, que se desempeñará como socio gerente.

Fecha de Cierre del Ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el 30 de Abril de cada año.

\$ 50 296834 Jul. 25

DREAD S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "DREAD" S.R.L. s/Contrato" Expte. Nº 1848 Año 2016 de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que el señor De París Jonatan Emanuel, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, D.N.I. Nº 34.557.767, estado civil soltero, nacido el 28 de Julio de 1989, con domicilio en Juan B. Justo 979 de la ciudad de Rosario, con inscripción en AFIP Nº de CUIT 20-34557767-0 y el Sr. Galimany Martín, de Nacionalidad argentina, de profesión comerciante, D.N.I. Nº 25.942.736, estado civil soltero, nacido el 21 de setiembre de 1977, con domicilio en Eguren 1129 - 1º A de la ciudad de Rosario, con Nº CUIT 20-25942736-: han resuelto de común acuerdo constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada con sujeción al siguiente: Fecha del Contrato: 18-05-2016. Denominación: DREAD S.R.L.

Domicilio: La Paz 3440 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Duración: 30 años.

Objeto: a) La fabricación, comercialización y distribución de toda clase de ropa, indumentarias, calzados y sus accesorios, b) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos, y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos citados en el punto anterior, c) La explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños.

Capital: \$ 200.000 representado por 2.000 cuotas de \$ 100 cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el socio De París Jonatan Emanuel suscribe 1.500 (un mil quinientas) cuotas de capital representativas de Pesos 150.000 (pesos ciento cincuenta mil) de las cuales integra \$ 37.500 (pesos treinta y siete mil quinientos) en este acto y el saldo, o sea \$ 112.500 (pesos ciento doce mil quinientos), dentro de los veinticuatro meses contado desde su inscripción en el Registro Público de Comercio y en efectivo. El socio Galimany Martín suscribe 500 (quinientas) cuotas de capital representativas de Pesos 50.000 (pesos cincuenta mil) de las cuales integra \$ 12.500 (pesos doce mil quinientas) en este acto y el saldo, o sea \$ 37.500 (pesos treinta y siete mil quinientos), dentro de los veinticuatro meses contado desde su inscripción en el Registro Público de Comercio y en efectivo. Administración y Representación Legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente designado por acta aparte .Para obligarla firmara en forma individual con el aditamento de "socio-gerente". Se designa como socio gerente al señor De París Jonatan Emanuel.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre: 31 de Diciembre de cada año. Disolución y Liquidación: La sociedad se disolverá por las causales de derecho establecidas en el art. 94 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

Santa Fe, 18 de Julio de 2016.

\$ 90 296804 Jul. 25

REGIOR S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la sociedad: Giorgini, Mauro Luis, nacido el 27 de Enero de 1981, D.N.I. 28.518.023, CUIL 20-28518023-7, argentino, casado en primeras nupcias con Giannico, Nieves Elina de Luján, D.N.I. 27.865.334, de profesión empleado, con domicilio en Lavalle 1516 de la ciudad de Totoras, Santa Fe, Argentina y Re, Gerán David, nacido el 2 de Noviembre de 1981, D.N.I. 29.125.580, CUIL 23-29125580-9, Argentino, casado en primeras nupcias con Fernández, Natalia Amalia, D.N.I. 28.022.726, de profesión comerciante, con domicilio en Colombia 1468 de la ciudad de Pueblo Esther, Santa Fe, Argentina.

2) Fecha del instrumento de constitución: 10 Días del mes de Junio de 2016.

3) Denominación de la sociedad: "REGIOR S.R.L."

4) Domicilio de la sociedad: Lavalle 1516 de la ciudad de Totoras, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades:

a) Producción: de huevos de aves de corral pudiendo la sociedad realizar la cría de las aves para tal destino.

b) Ganadera: para explotar predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada, para la venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas.

c) Cultivos de cereales y oleaginosas provenientes de explotaciones agrícolas.

A su vez la sociedad podrá importar y exportar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente a través de representantes o en representación de cualquier entidad, todo tipo de materiales, insumos, maquinarias y/o equipos, y todo tipo de productos relacionados con las actividades insertas en este artículo; a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

6) Plazo de duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital de la sociedad: el capital social suscrito totalmente asciende a \$ 300.000 (pesos trescientos mil) dividido en 300 (trescientas) cuotas de \$ 1.000, (Pesos un mil) cada una.

8) Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no quienes durarán en su cargo mientras los socios reunidos en asamblea no revoquen sus mandatos. A tal fin se usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social. Para el supuesto caso que la gerencia estuviera conformada por tres o más gerentes, los mismos deberán actuar en forma conjunta 2 (dos) de ellos; hasta alcanzar dicho número la gerencia actuará en forma indistinta. Los gerentes, en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de los especificados en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. La primer Gerencia de la sociedad está formada por el socio: Giorgini, Mauro Luis.

9) Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

10) Organización de la representación legal: a cargo del Señor Giorgini, Mauro Luis respectivamente.

11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 110 296812 Jul. 25

CBM GLOBAL SECURITY S.R.L.

CONTRATO

Por disposición y dando cumplimiento al inc. a) del art. 10 de la Ley General de Sociedades, se hace saber:

1) Nombre, Nacionalidad, Número de Documento de Identidad, Profesión, Estado Civil y Domicilio de los Socios: Sr. Daniel Domingo Cipolletti, argentino, D.N.I. N° 14.396.721, nacido el día 14 de Enero de 1962, casado en primeras nupcias con Juana Graciela Cabrera; de profesión comerciante, CUIT 20-14396721-3, con domicilio en calle Casado N° 159 de la localidad de Sanford, Provincia de Santa Fe, Sr. Genaro Balbi, argentino, D.N.I. 17.401.054, nacido el 6 de Noviembre de 1965, casado en primeras nupcias con Sandra Fabiana Vivas; de profesión comerciante, CUIT N° 20-17401054-5, con domicilio en calle Bolívar N° 1069 de la localidad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe; y Sr. Daniel Gerardo Moscatelli, argentino, D.N.I.

16.325.124, nacido el 17 de junio de 1963, casado en primeras nupcias con Miriam Alicia Acosta; de profesión comerciante, CUIT N° 20-16325124-9, con domicilio en calle Fray Luis Beltrán N° 713 de la localidad de Casilda, Provincia de Santa Fe

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 1 de junio de 2016.

3) Denominación, Domicilio: La Sociedad se denomina CBM GLOBAL SECURITY S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe.

4) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la prestación de servicios de vigilancia, seguridad, de portería y limpieza de edificios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

5) Plazo de Duración: Su duración es de 10 (diez) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Capital Social: El capital social es de \$ 180.000,00 (Ciento ochenta mil pesos).

7) Órganos de Administración, Organización de la Representación Legal: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de uno o más gerentes pudiendo ser socios o no.

8) Nombre de los Titulares del Órgano de Administración: Sr. Daniel Gerardo Moscatelli, D.N.I. 16.325.124 y Sr. Daniel Domingo Cipolletti, D.N.I. 14.396.721, quienes actuarán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo quinto del contrato social.

9) Cierre del Ejercicio: 31 de Mayo.

\$ 76 296844 jul 25

ALBERTO J. MAZZAGLIA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

De conformidad al artículo 10 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias, se hace saber que en la firma "Alberto J. Mazzaglia S.R.L." se ha producido la Reconducción, Aumento de Capital y Cambio de Gerencia del Contrato Social mediante instrumento privado de fecha 16 de Julio de 2016. Por el referido instrumento se ha reconducido la duración de la sociedad por 10 (DIEZ) años a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio modificándose la Cláusula Quinta del Contrato Social. Asimismo, se ha aumentado el Capital Social. De esta manera el capital social se fija en la suma de Pesos ciento sesenta mil (\$ 160.000), por lo cual se aumenta el valor de cada cuota social, dividido en dos mil (2000) cuotas de Pesos Ochenta) cada una las que suscriben en la siguiente proporción: el señor Néstor Ariel Cannata suscribe un mil (1.000) cuotas de capital, o sea, la suma de Pesos ochenta mil (\$ 80.000) y la señora Mónica Claudia Gravina suscribe un mil (1.000) cuotas de capital, o sea, la suma de Pesos Ochenta mil (\$ 80.000) modificándose la.

Cláusula Sexta del Contrato Social. En este acto se integra el 25 (veinticinco) por ciento en efectivo de la diferencia entre los oportunamente integrado y el monto total y actual del aumento acordado, o sea, la suma de Pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000) debiendo integrarse el resto en un plazo no mayor a dos años a contar desde la fecha del presente. Finalmente, la Administración, representación y dirección de la sociedad estará a cargo en forma exclusiva a la socia Mónica Claudia Gravina quien en ese acto queda designada como Socia Gerente modificándose en ese punto la Cláusula Octava del Contrato Social.

\$ 45 296858 Jul. 25

LA GUADALUPE S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 10° inc. b) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se informa lo siguiente:

Cesión de cuotas sociales: Ida Ofelia Quinteros, cede y transfiere en forma gratuita 810 cuotas sociales de \$ 100 a favor de Patricia Carolina Esquenazi: y cede, vende y transfiere 90 cuotas sociales, de \$ 100 cada una a favor de Ricardo Saineti, argentino, D.N.I. Nº 26.566.388, CUIT Nº 20-26566388-6, nacido el 19 de marzo de 1978, de profesión empresario, estado civil casado en primeras nupcias con Patricia Carolina Esquenazi, domiciliado en calle Ruta 34 Nº 4444, Unidad 280 de la localidad de Funes, por un Importe total de \$ 35.000.

Modificación de la administración: la administración estará a cargo de uno o más gerentes con uso de la firma social en forma Individual e indistinta. Se designa como nueva gerente a Patricia Carolina Esquenazi y se ratifica como gerente a Ricardo Saineti, quedando de esta manera la administración a cargo de Patricia Carolina Esquenazi y a Ricardo Saineti con uso de la firma en forma individual e indistinta.

\$ 49 296843 Jul. 25

M. & D.M. NEGOCIOS
INMOBILIARIOS S.A.

DISOLUCIÓN

En cumplimiento de la ley General de Sociedades 19.550, se hace saber que el 12 de octubre de 2015, " M. & D.M. NEGOCIOS INMOBILIARIOS " S.A. ha procedido a Informar que ya fue realizada la partición del remanente del proceso de liquidación social entre los accionistas y se solicita la cancelación de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Rosario.

Queda designado el mismo accionista liquidador Horacio Omar Di Monaco, D.N.I. Nº 4.392.346, C.U.I.T. No 20-14392346-1, para conservar los libros y documentos sociales, de acuerdo a lo exigido por el artículo 112 in fine de la Ley 19.550.

\$ 45 296861 Jul. 25

APASA S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que por contrato social de fecha 29 de junio de 2016, la Sra. NATALIA INÉS ORIHUELA D.N.I. Nº 29.112.242, argentina, mayor de edad, sus labores, nacida el 16 de marzo de 1982, con domicilio en calle Bv. Rondeau Nº 3216 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, casada en primeras nupcias con el Sr. Esteban Federico Romero D.N.I. 25.324.084, argentino, comerciante, nacido el 11 de mayo de 1976; y Ricardo José Pérez, D.N.I. Nº 23.760.906. argentino, mayor de edad, empleado, nacido el 25 de junio de 1974, con domicilio en calle Av. San Martín Nº 2114 de la localidad de Fray Luis Beltrán, Provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con la Sra. Lorena Maria Spini D.N.I. Nº 23.482.454, nacida el 30 de septiembre de 1973, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada cuyos datos principales se exponen a continuación:

Denominación: "APASA S.R.L."

Domicilio: Matheu Nº: 1150 de la ciudad de Rosario, Pcia. Santa Fe.

Plazo: Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación de aberturas de aluminio para la construcción; como así también la venta al por mayor y menor de las mismas y sus accesorios (servicio de colocación de vidrios al por mayor y menor). A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que sean necesarios para el cumplimiento del

objeto social.

Capital Social: El capital social es de pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000), dividido en dieciocho mil (18.000) cuotas, de diez pesos valor nominal (\$ 10) cada una, y con derecho a un (1) voto por cuota, que los socios suscriben e integran de la

siguiente manera: (i) Natalia Inés Orihuela suscribe dieciséis mil doscientas (16.200) cuotas de capital o sea la suma de pesos ciento sesenta y dos mil (\$ 162.000), integrando en este acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento (25%) y comprometiéndose a integrar el resto en un plazo de un (1) año; Ricardo José Pérez suscribe mil ochocientas (1.800) cuotas de capital o sea la suma de pesos dieciocho mil (\$ 18.000), integrando en este acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento (25%) y comprometiéndose a integrar el resto en un plazo de un (1) año.

Administración y Representación Legal: La administración y negocios de la sociedad estará a cargo del número de gerentes que determinen los socios por el término de tres (3) años, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de dos (2), sean socios o no. Los gerentes, en garantía de sus funciones, deben depositar la suma de tres mil pesos en la caja de la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde a cualquiera de los gerentes, quienes indistintamente obligarán a aquella frente a terceros. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquella para las cuales la ley requiere poderes especiales. Pueden, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con todas las instituciones de crédito, oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales, y otras especies de representación, dentro del país, otorgar a una o mas personas poderes judiciales -inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente; presentarse en licitaciones públicas y privadas; prestar fianza y otorgar garantías en favor de terceros. En este acto los socios acuerdan que el gerente será uno (1) y que el mismo desempeñará tal cargo.

Consecuentemente, la señora Natalia Inés Orihuela, se desempeñará como

gerente de la sociedad por el término de tres (3) años.

Fiscalización: Los socios tendrán amplio poder de fiscalización y verificación de todas las operaciones sociales, de las cuales deberán llevarse registraciones contables de acuerdo con las normas en vigor.

Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre cada año.

\$ 131 296859 Jul. 25

SALINERA AUSTRAL SASA. S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

1) Razón Social: SALINERA AUSTRAL SASA. S.A.

2) Domicilio: Mitre Nº 5071, Rosario.

3) Fecha de Constitución: 20/11/1998. Inscripta en Estatutos, el 23/03/1999, al Tomo 80, Folio 1.953, N° 105 y modificación inscripta en Contratos el 27/05/2016, al Tomo 97, Folio 8.237, N° 352.

4) Fecha del Instrumento Modificatorio: 23/04/2015.

5) Cambio de Composición de Directorio:

Presidente: Gabriel Wainberg.

Director Suplente: José María Chena.

La duración de los cargos es por el término de tres ejercicios.

6) Se ratifican todas las cláusulas del Estatuto Social que no han sufrido modificaciones.

\$ 45 296860 Jul. 25

MEMS S.R.L.

CONTRATO

Contrato Social MEMS Sociedad de Responsabilidad Limitada (MEMS S.R.L.) Raúl Naón Kaufman, de apellido materno Sacca, argentino, abogado, soltero, D.N.I. N° 13.588.026, CUIT N° 20-13588026-7, con domicilio en Necochea 1468 de Rosario y la Sra. Jorgelina Paula Luján Bruno, de apellido materno Di Filippo, argentina, comerciante, soltera, D.N.I. N° 21.036.580, CUIT 27-21036580-5 con domicilio en Necochea 1468 de Rosario. Creación del Contrato 4 de Julio de 2016. Denominación: MEMS S.R.L. Plazo: 40 años. Domicilio: Córdoba 1330, Piso 3, Oficina 3 de Rosario. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, explotación de toda clase de inmuebles propios construcción de obras y edificios sean o no bajo régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con explotaciones agrícolas, rurales o industriales, y la actividad de la construcción, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, con excepción de corretaje inmobiliario. B) También podrá dedicarse al asesoramiento en operaciones inmobiliarias, rurales, agrícolas e industriales relacionadas con la utilización de energía renovables e inversiones en sociedades y emprendimientos industriales relacionados con energías renovables, haga administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y a la administración fiduciaria de emprendimientos inmobiliarios, pudiendo constituir y administrar fideicomisos en los términos de la ley 24.441 a los efectos del cumplimiento de los apartados anteriores está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social constitución de fideicomisos sobre toda clase de bienes, actuando como fideicomitente, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiarla, excluyendo expresamente el fideicomiso financiero. Fecha de cierre del ejercicio: Inicio del ejercicio es el 1 de Enero de y 31 de Diciembre.

\$ 72 296840 Jul. 25

SIEMPRE LIBRE S.R.L.

PRÓRROGA

De conformidad al artículo 10 de la Ley de Sociedades Comerciales -19.550 y sus modificatorias- se hace saber que en la firma "Siempre Libre S.R.L." se ha producido la Prórroga del Contrato Social mediante instrumento privado de fecha 4 de Abril de 2016 y Acta Adicional de fecha 8 de Abril de 2016. Por el referido instrumento se ha prorrogado la duración de la sociedad por 2 (DOS), lo que implica una duración de 12 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio modificándose la Cláusula Tercera del Contrato Social.

\$ 45 296857 Jul. 25

C.A.P. SERVICIOS

AGROAÉREO S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley N° 19.550, se hace saber de la donación de cuotas, dispuesta por instrumento del 21 de junio de 2016, de acuerdo al siguiente detalle: Donación de cuotas sociales: Laura Lilia Marioni; transfiere gratuitamente, la totalidad de sus cuotas, 19.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, a favor de Carlos Alberto Piccolini, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 13.971.735, CUIT N° 20-13971735-0, nacido el 17 de marzo de 1960, estado civil soltero, de profesión aviador, domiciliado en calle 20 N° 965, de la ciudad de Las Parejas.

\$ 45 296841 Jul. 25

COLINET TROTTA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber a los efectos legales que según resolución social de fecha 18 de Abril de 2016 se ha resuelto en forma unánime designar por el término de 1 (un) ejercicio a los señores directores, titulares y suplentes, que a continuación se detallan:

Directores Titulares:

Presidente - Idalio Colinet, español, nacido el 31 de marzo de 1945, de estado civil casado en primeras nupcias con Emilce Heda De Giovanni, de profesión empresario, domiciliado en calle Balcarce N° 114 bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad N° 93.622.082, CUIT 20-93622082-8;

Vicepresidente - Miguel Angel Fontanella, argentino, nacido el 8 de Octubre de 1943, de profesión empresario, de estado civil casado en primeras nupcias con Marta Ana Tizi, domiciliado en calle E. Zeballos N° 382 Piso 2° de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad N° 6.135.749, CUIT 20-06135749-2; Víctor Rubén Albertengo, argentino, nacido el 14 de Octubre de 1949, de profesión contador público, casado en primeras nupcias con Beatriz Ester Bottoni, con domicilio en calle Houssay N° 2085 de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 7.685.705, CUIT 23-07685705-9;

Alejandro Hugo Rodríguez, argentino, nacido el 16 de Julio de 1957, de profesión empresario, casado en primeras nupcias con Alicia Elena Cesarini, domiciliado en la calle Buenos Aires N° 5621 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 13.093.571, CUIT 20-13093571-1;

Ernesto Alejandro Catraro, argentino, nacido el 9 de Febrero de 1950, de profesión empresario, casado en primeras nupcias con María del Carmen Perrin, con domicilio en calle Tucumán N° 748 de la localidad de Roldan, Provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 8.284.359, CUIT 20-08284359-1; Maximiliano Augusto Velázquez, argentino, nacido el 22 de Mayo de 1972, de profesión licenciado en sociología, casado en primeras nupcias con Dulce María Goia domiciliado en la calle España N° 37 de la ciudad Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 22.657.853, CUIT 20-22657853-7;

Colinet Heda Claudia, argentina, nacida el 9 de Agosto de 1974, de profesión empleada, divorciada según Resolución N° 5619 Expediente N° 227/07 de fecha 29 de mayo de 2007, domiciliada en Balcarce N° 114 bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad N° N° 23.964.436, CUIT 27-23964436-3; Fernandio Ariel Trotta, argentino, nacido el 24 de Febrero de 1962, de profesión empresario, casado en primeras nupcias con Eleonora Amelia Aufranc, domiciliado en la calle Entre Ríos N° 1.123 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 14.729.604, CUIT 20-14729604-6; Fabio Fontanella, argentino, nacido el 21 de Febrero de 1962, de profesión empleado, de estado civil casado en primeras nupcias con María Laura Pereyra, domiciliado en Pje. Williams N° 3324 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad N° 18.093.944, CUIT 20-18093944-0;

Datos Completos de los Directores Suplentes Designados:

Rubén Ángel Francolini, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1938, de profesión Ingeniero, casado en primeras nupcias con Graciela Juliana Jacinta Soto, domiciliado en Crespo N° 1417 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad N° 6.028.586, CUIT N° 20-06028586-2.

Domicilio Especial: La totalidad de los directores titulares y suplentes fijan domicilio especial en calle Oroño N° 482 de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

OLL SERVICIOS
INDUSTRIALES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "OLL Servicios Industriales S.A.", s/Directorio, Expediente. N° 2162/2016, de trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber la designación del nuevo Directorio de la Sociedad por espacio de tres ejercicios, el cual estará compuesto por los Señores Edgardo Jorge Gazze, argentino, nacido el 22 de Diciembre de 1962, de profesión odontólogo, con domicilio en la calle Madres Plaza 25 de Mayo N° 2880 - torre 1 - piso 12-01 de la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe), titular del D.N.I. 16.237.429 y con CUIT 20-16237429-0, en su carácter de Presidente y Bruno Gazze González, argentino, nacido el 6 de Marzo de 1996, de profesión estudiante, con domicilio en la calle Madres Plaza 25 de Mayo N° 2880 - torre 1 - piso 12-01 de la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe), titular del D.N.I. 19.004.317 y con CUIT 20-19004317-8, en su carácter de Director Suplente.

Todos los miembros del Directorio, a los fines del ejercicio de sus funciones, fijan domicilio especial en la Sede Social sita en calle Remondino 978 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 296847 Jul. 25

CUATRO LUNAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos: CUATRO LUNAS S.A. s/Desig. de autoridades, Expte. 1174, Año 2016, en trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber lo siguiente: La sociedad Cuatro Lunas S.A., mediante Asamblea General Ordinaria N° 14, de fecha 01 de Abril de 2016, procedió a fijar el número de integrantes de su directorio y a elegir a los mismos por el período estatutario de un (1) ejercicio, designando a las siguientes personas: Presidente: Horacio Javier Gaviglio, D.N.I. 16.882.297, de estado civil casado, domiciliado en Hipólito Irigoyen 730 de la localidad de Zenon Pereyra, Pcia. de Santa Fe; Vicepresidente: Sra. Analía Adelina Gaviglio, DNI 11.761.601, viuda, domiciliada en Hipólito Irigoyen 729 de la localidad, de Zenon Pereyra, Pcia. de Santa Fe; y Director Suplente Sr. José Fernando Bonansea, DNI 29.079.308, de estado civil casado, domiciliado en H. Irigoyen 741 de la localidad de Zenon Pereyra, Pcia. de Santa Fe. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 10 Inc. "a", Ley N° 19.550). Dr. Freyre, Secretario.

\$ 59 296851 Jul. 25

GAVIGLIO COMERCIAL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así ordenado en autos: GAVIGLIO COMERCIAL S.A. s/Designación de autoridades, Expte 1175, Año 2016 en trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber lo siguiente: La sociedad Gaviglio Comercial S.A., mediante Asamblea Gral. Ordinaria N° 41 de fecha 19/01/2016, procedió a aceptar la renuncia presentada la directora Graciela Laura Gaviglio, y procedió a la elección de un director suplente en su reemplazo, eligiéndose al Sr. José Fernando Bonansea, DNI 29.079.308, quedando el directorio conformado hasta la finalización de su mandato de la siguiente manera: Presidente: Sra. Analía Adelina Gaviglio, DNI 11.761.601, viuda, domiciliada en Hipólito Irigoyen 729 de la localidad de Zenon Pereyra, Pcia. de Santa Fe; Vicepresidente: Horacio Javier Gaviglio, D.N.I. 16.882.297, de estado civil casado, domiciliado en Hipólito Irigoyen 730 de la localidad de Zenon Pereyra, Pcia. de Santa Fe; Director titular: José Marcelo Sasía, DNI 16.031.332, de estado civil casado, domiciliado en calle Lotufo N° 280 de la localidad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe; y Director Suplente Sr. Fernando José Bonansea, DNI 29.079.308 de estado civil casado, domiciliado en H. Irigoyen 741 de la localidad de Zenon Pereyra, Pcia. de Santa Fe. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 10 Inc. "a", Ley N° 19.550). Santa Fe, 30 de Junio de 2016. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 66 296852 Jul. 25

IRON CONCEPT S.A.

ESTATUTO

1) Accionistas: Guglielmino Gabriel Adrián, argentino, D.N.I. 21.810.709 C.U.I.T. N° 20-21810709-6, nacido el 28 de enero de 1971, casado en primeras nupcias con la Señora María Fernanda Rivero, D.N.I. N° 21.889.546, domiciliado en calle Av. del Rosario 431, de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante y Olio Ariel Luis Argentino, D.N.I. N° 23.513.949, C.U.I.T. N° 23-23513949-9, nacido el 02 de enero de 1974, soltero, domiciliado en calle Lavalle 1449 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

2) Fecha del instrumento de constitución: 18 de mayo de 2016.

3) Denominación: "IRON CONCEPT S.A.".

4) Domicilio: Mitre 907 piso 4 de la ciudad de Rosario.

5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades:

I. Fabricación y comercialización de máquinas agrícolas y sus repuestos.

I. Fabricación y comercialización de productos metálicos; fabricación de ascensores para uso familiar.

III. Corte, plegado y venta de chapas y caños.

6) Duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el registro publico de comercio.

7) Capital: Se fija en la suma de \$ 700.000.- (pesos setecientos mil) el cual estará formado por 7.000 (siete mil) acciones de valor nominal \$ 100.- (pesos cien).

8) Administración, dirección y representación: Estará a cargo del directorio que quedará integrado por dos (2) directores titulares y un (1) director suplente, recayendo en las siguientes personas y cargos: Presidente: Gabriel Adrián Guglielmino, argentino, DNI N° 21.810.709, C.U.I.T. N° 20-21810709-6, nacido el 28 de enero de 1971, casado en primeras nupcias con la Señora María Fernanda Rivero, D.N.I. N° 21.889.546, domiciliado en calle AV. del Rosario 431, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante. Vice-Presidente: Héctor Emilio Vísche, argentino, D.N.I. 22749210 CUIT 20-22749210-5, nacido el 2 de junio de 1972, casado en primeras nupcias con Carina Marcela Marinolli, con domicilio en la calle Celestino Tión 151 de la localidad de Nelson, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante. Director Suplente: Olio Ariel Luis, argentino, DNI N° 23.513.949, C.U.I.T. N° 23-23513949-9, nacido el 02 de enero de 1974, soltero, domiciliado en calle Lavalle 1449 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; quienes aceptan los respectivos cargos para los que han sido designados. A los efectos del cumplimiento del Art. 256 de la Ley 19.550, sobre la fijación del domicilio especial por parte de los señores directores, todos fijan como tal el determinado en sus datos de identidad.

9) Fiscalización y asambleas: Estará a cargo de todos los accionistas.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

\$ 276 296855 Jul. 25
